UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS FÍSICOS

VERIFICACIÓN COMPONENTE TECNICO HABILITANTE DE OFERTAS PRESENTADAS
ETAPA PRECONTRACTUAL - (CUMPLE Ó NO CUMPLE)

Nombre del proceso precontractual :	INVITACIÓN 018 DE 2023
Objeto del proceso precontractual :	ELABORACIÓN DE TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL TVD
Fecha de verificación:	15 de diciembre de 2023
Dependencia /Área solicitante	Secretaria General

		DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (adicionar o eliminar de ser necesario, según lo requerido en la Invitación a Cotizar)				**NOTA ACLARATORIA**
		Como requisito general habilitante de la propuesta, el proponente deberá acreditar y demostrar la siguiente experiencia: a) Mínimo tres (3) certificaciones de contratos con entidades públicas y/o privadas, que sumadas den como mínimo el 100% del presupuesto oficial, cuyo objeto, alcance o alguna de sus obligaciones o entregables esté relacionado con la elaboración, ajuste o actualización de Tablas de Retención Documental o Elaboración de Tablas Valoración Documental. Los contratos para presentar para acreditar este requisito deben estar inscritos en el RUP. Para acreditar dicha experiencia el proponente debe anexar la certificación y/o de acta de recibo final de los contratos expedidos por la entidad competente, que contengan los datos básicos: objeto, valor, fecha de inicio, fecha de terminación, entidad contratante y calidad o calificación del servicio. En caso de que la experiencia a acreditar del proponte haya sido como integrante de un consorcio o unión temporal se debe tener en cuenta los siguientes criterios: Para el contrato ejecutado originalmente por consorcios o uniones temporales de los cuales haya hecho parte un participante, se acreditará la experiencia general y especifica afectando el valor certificado por el correspondiente porcentaje de participación. En este caso se debe presentar el documento de acuerdo consorcial aplicado al contrato correspondiente. Si el contrato ha sido ejecutado por los mismos socios del consorcio o unión temporal se contará como un (1) contrato y no se afectará por porcentajes de participación. Si a partir de los documentos soporte de cada contrato o servicio, el proponente no acredita toda la información necesaria para llevar a cabo la verificación, La UNIVERSIDAD podrá solicitar información adicional. b) La UNIVERSIDAD se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, facturas de venta, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro. b) Las certificaciones de los contratos que se certifique como experiencia requerida, deben adjuntar los documentos de aprobación de las Tablas de Retención Documental o Tablas de Valoración Documental consolidado o aprobado por el Archivo General de la Nación - Archivo Distrital y/o Concejo	El proponente deberá aportar con carácter obligatorio el Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio respectiva y con fecha de expedición vigente, en donde se encuentren los Estados Financieros con el último corte de acuerdo con las disposiciones del Decreto 1082 de 2015, es decir, es decir con corte a 31 de diciembre de 2022. Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que se encuentren inscritas en el registro único de proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio. En este documento se verificarán los requisitos de capacidad jurídica, técnica, financiera (Estado o condición financieros) y organizacional, y experiencia, conforme lo dispuesto en los presentes términos de referencia y la información contenida en el RUP. El certificado debe ser expedido con una fecha no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. La Entidad verificará los requisitos habilitantes, en el RUP que se encuentre vigente y en firme de quien			
	PROPONENTE	**C**	**NC**	**C**	**NC**	
1	**ARCHIDOCS S.A.S**		**X**		**X**	No cumple con lo referente a la calificación y a la calidad del contrato, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del numeral 4.2.1 de la Invitación a ofertar, así: *"…Para acreditar dicha experiencia el proponente debe anexar la certificación y/o de acta de recibo final de los contratos expedidos por la entidad competente, que contengan los datos básicos: objeto, valor, fecha de inicio, fecha de terminación, entidad contratante y **calidad o calificación del servicio** …"* .
2	**SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA SAS**		**X**		**X**	No cumple con lo indicado en el primer párrafo del numeral 4.2.1 de la Invitación a ofertar, así: *"Mínimo tres (3) certificaciones de contratos con entidades públicas y/o privadas, **que sumados den como mínimo el 100% del presupuesto oficial**, cuyo objeto, alcance o alguna de sus obligaciones o entregables esté relacionado con la elaboración, ajuste o actualización de Tablas de Retención Documental o Elaboración de Tablas Valoración Documental. Los contratos a ser presentados para acreditar este requisito deben estar inscritos en el RUP "*.
3	**UNION TEMPORAL "ORGANIZACIÓN 2023**	X		**X**		
4	**GRUPO TIEDOT SAS**		**X**		**X**	No cumple con lo referente a la calificación y a la calidad del contrato, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del numeral 4.2.1 de la Invitación a ofertar, así: *"…Para acreditar dicha experiencia el proponente debe anexar la certificación y/o de acta de recibo final de los contratos expedidos por la entidad competente, que contengan los datos básicos: objeto, valor, fecha de inicio, fecha de terminación, entidad contratante y **calidad o calificación del servicio** …"* .

Dependencia: Secretaria General

Brisly Liliana Triana Bergaño
Supernumeraria-Secretaria General-Archivo y Correspondencia
15-dic-23